

Servicio de Noticias 114/95
ÍNDICE AI: EUR 11/05/95

ALBANIA: LA CONDUCTA POLICIAL INDEBIDA ES RECOMPENSADA CON LA IMPUNIDAD

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno albanés que haga honor a los compromisos sobre derechos humanos contraídos en virtud de su legislación nacional y de la legislación internacional.

En su informe más reciente, la organización ha expresado su preocupación por los frecuentes informes recibidos el año pasado sobre palizas, patadas u otros malos tratos a las personas cometidos por la policía durante los arrestos o las detenciones. Se han recibido frecuentes informes de que las víctimas han sufrido lesiones, como fuertes hematomas, dientes rotos o cortes, por las que han necesitado tratamiento médico o incluso ser ingresadas en el hospital.

«En algunos casos, los malos tratos han sido tan graves que han constituido tortura. Al menos en cinco casos la víctima murió, aparentemente como consecuencia de las lesiones sufridas», ha dicho Amnistía Internacional.

Muchas de estas violaciones han ido dirigidas contra los miembros o los partidarios del Partido Socialista (el nuevo nombre del Partido Comunista y en la actualidad el principal partido de la oposición). Sin embargo, entre las víctimas también había ex presos políticos que realizaban protestas, habitantes de pueblos, trabajadores, miembros de la minoría griega y homosexuales. También se han recibido frecuentes informes de malos tratos policiales a los detenidos durante el desempeño de funciones de orden público rutinarias.

Amnistía Internacional siente preocupación debido a que el procesamiento de los agentes policiales por tortura o malos tratos a los detenidos es poco frecuente, excepto en los casos en que la víctima murió. Incluso en estos casos, la información disponible indica que las investigaciones no han sido diligentes, exhaustivas e imparciales, según requieren los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Albania. En general, la conducta policial indebida parece disfrutar de un alto grado de impunidad.

El informe de Amnistía Internacional hace hincapié en varios casos ilustrativos de malos tratos policiales, entre ellos tres en los que la víctima murió. La organización también realiza varias recomendaciones para garantizar que Albania respeta las obligaciones que ha contraído en virtud de su adhesión a los tratados internacionales de derechos humanos.

«Las autoridades albanesas deben poner en práctica un mecanismo de denuncia eficaz para las personas que consideran que han sido maltratadas por la policía. Estas denuncias deben ser investigadas diligente e imparcialmente y los agentes responsables deben comparecer ante los tribunales», ha dicho Amnistía Internacional.

La organización también pide que las autoridades albanesas indemnicen a las víctimas y que garanticen que los agentes de policía son instruidos adecuadamente en relación con las normas internacionales de derechos humanos para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.